

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a las señoras accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.- El Presidente informa a la Junta que durante el período 2016 se generó una utilidad habiéndose deducido el valor correspondiente al Impuesto a la renta y la Participación de trabajadores.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad se acumule hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017.- El Presidente propone elegir como Comisario de la compañía a la CPA. Elina Valdez Bone.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA. Elina Valdez Bone como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017; adicionalmente se autoriza a la Sra. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MOTORES DEL PACÍFICO S. A. MOTORPACIF. CELEBRADA EL VEINTE Y
DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte dos días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10h30, en el local social de la compañía MOTORES DEL PACÍFICO S. A. MOTORPACIF. ubicada en la Cda. Alboirada Décima Tercera Etapa MZ. 13-29 Solar 3-A, se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Hugo Adolfo Chalen Bermio, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil quinientos (3500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la Sra. Jessica Elizabeth Chalen Zambrano, por sus propios y personales derechos, propietaria de un mil quinientos (1500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el Sr. Hugo Adolfo Chalen Bermio en su calidad de Accionista, quien es asistido en la Presidencia por la Sra. Jessica Zambrano Chalen y quien es asistido en la secretaría por el Sr. Hugo Javier Chalen Zambrano, designado Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 738 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-

con el Presidente y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h00, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Sr. Hugo Adolfo Chalen Bermeo, - Accionista.- f) Sra. Jessica Chalen Zambrano, Presidenta - Accionista.- f) Sr. Hugo Chalen Zambrano, Gerente General-Secretario, CERTIFICÓ: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.


Sr. Hugo Chalen Zambrano
Gerente General- Secretario


Sra. Jessica Chalen Zambrano
Presidenta - Accionista


Sr. Hugo Adolfo Chalen Bermeo
Accionista

Distribuidor exclusivo para el Ecuador.

YANMAR **mase** **GenSet**
Equipo de Generación, Químico

Av. Francisco de Orellana • Alborada XIII Mz. 29 • C.C. Alba 13 local 1-2 • Telf.: 593 (4) 2174112 / 2174067 / 9033350
E-mail: info@motoresdelpacifico.com • www.motoresdelpacifico.com
Guayaquil - Ecuador